



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones.
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales.
Región Xalapa

Acta Consejo Técnico 15/2024

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las once horas del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los C. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dr. Rafael Vela Martínez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Mtro. Julio César Cruz Salas, Director, Secretario, Consejero Maestro y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como la Mtra. Claudia Lorena Arellano Olivo, Consejero Alumno del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

1. Atender solicitud de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE), relativa al tema de las Experiencias Educativas de AFEL.

El Dr. Suárez Gutiérrez da lectura al correo y oficio enviados por la DGDAIE en los que solicitan se reporte qué EE de AFEL seguirán activas en el Catálogo de AFEL y cuáles deben ser dadas de baja. En el IIESES se ofrecen 3 EE intersemestrales y 1 semestral. Se consultó con la Dra. Irma del Carmen Guerra Osorno académica quien venía impartiendo la EE "La Auditoría como Instrumento de Control", en donde se detectó que fue en el período agosto 2021-enero 2022 el último en que se impartió, por lo que se considera pertinente sea dada de baja del Catálogo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

UNO.-Por unanimidad avalamos sea dada de baja la EE "La Auditoría como Instrumento de Control", con NRC 37638 y 83365 del Catálogo de AFEL.-----

DOS.-Por unanimidad avalamos se exhorte a los académicos que imparten las EE intersemestrales, actualicen los programas respectivos.-----

TRES.-Por unanimidad avalamos se exhorte a los académicos que no tienen complemento de carga académica, a que elaboren y propongan la impartición de nuevas Experiencias Educativas dentro de este programa AFEL que sean pertinentes y vinculadas a la clasificación académica de la DGDAIE.-----

CUATRO.-Por unanimidad acordamos solicitar una reunión con el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones con el fin de manifestarle la problemática que se tiene al no ser considerados en las Facultades de la Universidad para impartir EE, tutorías, asesorías, dirección de tesis, etc., en los programas de Licenciatura como corresponde para cumplir con el complemento de carga académica.-----

No habiendo asuntos generales a tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:00 horas del mismo día 19 de abril de 2024 firmando al calce los que en ella intervenimos

Dr. Rafael Vela Martínez
Consejero Maestro Universitario

Mtro. Julio César Cruz Salas
Académico suplente

Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES

Dra. Margarita Edith Canal Martínez
Académica

Dr. Manuel Suárez Gutiérrez
Secretario del IIESES

Mtra. Claudia Lorena Arellano Olivo
Consejero Alumno del DIES